

**Secretaría**

Distr. general  
13 de marzo de 2020  
Español  
Original: inglés

---

**Comisión sobre la Utilización del Espacio  
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**

**Información proporcionada de conformidad con el Convenio  
sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio  
Ultraterrestre**

**Nota verbal de fecha 24 de febrero de 2020 dirigida al Secretario  
General por la Misión Permanente de Bélgica ante las  
Naciones Unidas (Viena)**

La Misión Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el artículo IV del Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de transmitir información sobre el satélite QARMAN (CubeSat), desplegado el 19 de febrero de 2020 (véase el anexo).



**Anexo**

[Original: francés]

**Datos de registro de un objeto espacial lanzado por Bélgica\*****QARMAN****Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre**

Nombre del objeto espacial	QARMAN
Designación o número de registro nacional	2019-B-SC-033
Estado de registro	Bélgica
Otros Estados de lanzamiento	Estados Unidos de América
Fecha y territorio o lugar de lanzamiento y despliegue	
Lanzamiento	4 de diciembre de 2019 a las 17.29 horas HUC; Cabo Cañaveral (Estados Unidos)
Despliegue	19 de febrero de 2020 a las 11.20 horas HUC; desplegado desde la Estación Espacial Internacional
Parámetros orbitales básicos	
Período nodal	92,68 minutos
Inclinación	51,64 grados
Apogeo	410 kilómetros
Perigeo	408 kilómetros
Función general del objeto espacial	Estudio del uso de CubeSats como vehículos de reentrada atmosférica

**Información suplementaria facultativa destinada al Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre**

Propietario o encargado de la explotación del objeto espacial	Von Karman Institute for Fluid Dynamics
Vehículo de lanzamiento	Falcon 9, de la empresa SpaceX

---

\* La información, cuyo formato ha sido ajustado por la Secretaría, se presentó utilizando el formulario preparado en cumplimiento de la resolución [62/101](#) de la Asamblea General.